

Primer Comité Técnico para la implementación de la Ley de Participación Ciudadana.

Foto:

Mininterior

Bogotá D.C.

13 Jul 2015

En el marco de la sentencia de la Ley de Participación Ciudadana, el Ministerio del Interior llevó a cabo el Primer Comité Técnico del Consejo Nacional de Participación Ciudadana, con el objetivo de recoger insumos de distintos enfoques para la implementación de la norma.

El encuentro, liderado por la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal, se desarrolló en cuatro mesas técnicas, donde los funcionarios se respondieron preguntas y articularon ideas para los siguientes comités.

“La Ley estatutaria de Participación Ciudadana es una oportunidad para que las instituciones y ciudadanía se apersonen de las políticas públicas bajo los mecanismos de promoción, divulgación y protección”, afirmó Ana María Almario, Directora para la Participación del Ministerio del Interior.

Este encuentro es el primer paso para la implementación de la Ley de Participación Ciudadana y la articulación de las entidades para su cumplimiento.

El próximo comité se realizará el 27 de julio con representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales.